



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN
Y HUMANIDADES**

**CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN:
EDUCACIÓN BÁSICA**

**Principios del constructivismo social en la propuesta
pedagógica institucional de la Escuela de Educación
Básica “Ciudad de Loja”**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Autor: Valle Maza, Mariuxi Anabel

Director : Astudillo Rojas, María Esther

LOJA

2022



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NC-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2022

Aprobación del director del Trabajo de Titulación

Loja, 03, septiembre, de 2022

Magister en Ciencias de la Educación

Dra. Digna Dionisia Pérez Bravo

Director (a) de la carrera de Ciencias de la Educación

Ciudad.-

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Titulación denominado: Principios del constructivismo social en la propuesta pedagógica institucional de la Escuela de Educación Básica "Ciudad de Loja", realizado por Mariuxi Anabel Valle Maza, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firma del Director del Trabajo de Titulación

Mgs. María Esther Astudillo Rojas

C.I.:

Declaración de autoría y cesión de derechos

“Yo, Mariuxi Anabel Valle Maza, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

- Ser autor(a) del Trabajo de Titulación denominado: Principios del constructivismo social en la propuesta pedagógica institucional de la Escuela de Educación Básica “Ciudad de Loja”, de la Titulación de Ciencias de la Educación, mención: Educación Básica, específicamente de los contenidos comprendidos en: Introducción, Capítulo 1. Marco teórico, Capítulo 2. Metodología de la investigación, Capítulo 3. Resultados, Conclusiones y Recomendaciones, siendo Mgs. María Esther Astudillo Rojas, directora del presente trabajo; y, en tal virtud, eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual. Además, ratifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo son de mi exclusiva responsabilidad.
- Que mi obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.
- Autorizo a la Universidad Técnica Particular de Loja para que pueda hacer uso de mi obra con fines netamente académicos, ya sea de forma impresa, digital y/o electrónica o por cualquier medio conocido o por conocerse, sirviendo el presente instrumento como la fe de mi completo consentimiento; y, para que sea ingresada al Sistema Nacional de

Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

.....

Autor: Mariuxi Anabel Valle Maza

C.I.: 1105557811

Correo electrónico: mavalle@utpl.edu.ec

Dedicatoria

Dedico este trabajo de titulación principalmente a Dios, por haberme concedido sabiduría, salud e inteligencia para llegar y ser partícipe de este momento tan significativo de mi formación tanto personal como profesional.

A mis padres Félix Valle y Yenid Maza, quienes han sido mi guía en este arduo camino para llegar a este punto de mi carrera universitaria, ya que, con su ejemplo, esfuerzo, paciencia, tolerancia y palabras de aliento, nunca me dejaron sola.

A mi querido hijo Thiaguito Ismael que ha sido mi inspiración y motivación en todo momento, a mi esposo Santiago quien me brindó su amor, cariño, apoyo constante, comprensión y paciencia para que pudiera culminar mi carrera universitaria, reflejando este logro como evidencia de su gran amor.

A mis hnos, que, a pesar de nuestra distancia física, están siempre conmigo apoyándome; y demás familiares que de alguna u otra manera me brindaron sus consejos y apoyo incondicional para la culminación de mi carrera universitaria.

Mariuxi Anabel Valle Maza.

Agradecimiento

Principalmente mi agradecimiento a Dios por guiar mis pasos, por brindarme fortaleza para continuar y poder culminar con éxito esta meta.

Asimismo, a mis padres por ser el pilar fundamental para hoy conseguir este logro con éxito, gracias infinitas mamá y papá por darme la oportunidad de ser una persona de bien.

A mi hijo y esposo por ser hoy en día mi motivación de lucha para salir adelante.

A mis hnos por su amor, cariño y apoyo constante.

A la Universidad Técnica Particular de Loja por haberme permitido formar parte de esta prestigiosa familia UTPL, seguidamente a todos los docentes que forman parte de la carrera de Ciencias de la Educación, mención: Educación Básica quienes han sido los forjadores de mi formación como profesional.

Y de manera especial a la Mgs. María Esther Astudillo Rojas, directora de este trabajo de titulación, por su orientación, disposición y ayuda que me supo brindar para la realización de esta tesis.

Y por último y no menos importante a mis amistades que lo largo de esta carrera universitaria he conocido, gracias por su amistad.

A todos con mucha estima.

Mariuxi Anabel Valle Maza.

Índice de contenido

Carátula.....	I
Aprobación del director del Trabajo de Titulación	II
Declaración de autoría y cesión de derechos	III
Dedicatoria	V
Agradecimiento.....	VI
Índice de Contenido.....	VII
Resumen.....	1
Abstract	2
Introducción	3
Capítulo uno	6
Marco teórico	6
1.1 Propuesta pedagógica en las instituciones educativas	6
1.1.1 <i>Definiciones fundamentales en la propuesta pedagógica</i>	6
1.1.2 <i>Relación entre educación, pedagogía, didáctica, currículo y escuela</i>	15
1.1.3 <i>La propuesta pedagógica en el contexto ecuatoriano</i>	17
1.2 El Constructivismo como enfoque pedagógico	21
1.2.1 <i>Algunas definiciones del constructivismo</i>	21
1.2.2 <i>El constructivismo social</i>	23
1.2.3 <i>Principios del constructivismo social</i>	24
Capítulo dos	29
Metodología.....	29
2.1 Pregunta de investigación.....	29
2.2 Objetivo general	29
2.3 Objetivos específicos.....	29
2.4 Contexto	29
2.5 Diseño.....	24

2.6	Métodos, técnicas e instrumentos.....	24
2.7	Procedimiento.....	26
Capítulo tres		27
Resultados.....		27
3.1	Principios del constructivismo y propuesta pedagógica institucional.....	27
3.1.1	<i>Análisis e interpretación</i>	27
Conclusiones		26
Recomendaciones		28
Referencias.....		29

Índice de tablas

Tabla 1.	Información de la escuela de EB Ciudad de Loja.....	30
Tabla 2.	Matriz de relación	24

Resumen

El constructivismo, es un modelo educativo donde el educando es el actor importante del aprendizaje, ya que construye de forma activa su conocimiento, además contempla un profesor que promueve el aprendizaje. En este modelo no se concreta a memorizar, sino a estimular en el aula a los estudiantes en su aprendizaje, asimismo plantea una educación basada en el desarrollo de habilidades, destrezas, de esta manera el aprendizaje es continuo, significativo, satisfactorio y receptivo.

El presente estudio tiene como objetivo explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la propuesta pedagógica institucional, a través de los principios constructivistas, para ello se descifró la PPI de la Escuela de Educación Básica "Ciudad de Loja", la metodología fue desarrollada bajo una orientación cualitativa y un alcance de tipo interpretativo. Los resultados obtenidos indican que la PPI de esta IE pretende que el estudiante sea el ente protagonista de su propio proceso de formación integral, por ello es de esencial importancia que se trabaje en comunidad, en socialización con los demás, que surja el diálogo como medio para el aprendizaje.

Palabras claves: docente, estudiante, constructivismo, propuesta pedagógica.

Abstract

Constructivism is an educational model where the learner is the important actor in learning, since he actively builds his knowledge, and also contemplates a teacher who promotes learning. This model is not focused on memorizing, but rather on stimulating students in their learning in the classroom. It also proposes an education based on the development of abilities, skills, in this way learning is continuous, significant, satisfactory and receptive.

The objective of this study is to explain the contribution of Social Constructivism to student learning as the basis of the institutional pedagogical proposal, through constructivist principles, for which the PPI of the "Ciudad de Loja" School of Basic Education was deciphered. The methodology was developed under a qualitative orientation and an interpretative scope. The results obtained indicate that the PP of this IE intends that the student be the protagonist of his own comprehensive training process, for this reason it is of essential importance to work in community, in socialization with others, that dialogue arises as a means for the knowledge.

Keywords: teacher, student, constructivism, pedagogical proposal

Introducción

Aristoteles dijo una vez que "Las raíces de la educación son amargas, pero sus frutos son dulces", en donde hace referencia a que el proceso de aprendizaje es un camino largo, que involucra grandes desafíos para el individuo, aún más cuando está sometido a condiciones difíciles; pobreza, discriminación, ausencia de planteles educativos en su comunidad, entre otros. Sin embargo, una vez que el individuo ha superado las dificultades y ha continuado su proceso de formación, puede disfrutar de los frutos de su esfuerzo, accediendo a mejores oportunidades en el campo laboral que le ayuden a mejorar su calidad de vida.

El trabajo que se presenta a continuación tiene como finalidad dar a conocer al lector una teoría de gran importancia e influencia en la educación como es el constructivismo social, el cual tuvo exponentes representativos, entre los más importantes al filósofo ruso Lev Semionovich Vygotsky (1896-1934). Asimismo, otro de los más grandes representantes del constructivismo lo fue Jean Piaget, quien con sus trabajos hace un aporte importante a la educación, y demás teorías que tienen aportes significativos e importantes en el rubro de la educación. Por tal razón, se planteó como objetivo general, explicar el aporte del constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional (PPI).

Para dar cumplimiento al primer objetivo específico: Fundamentar la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación se realizó una investigación bibliográfica sobre conceptos básicos que circundan al proceso de enseñanza-aprendizaje, a la propuesta pedagógica y al constructivismo social, así, desde la mirada de diversos autores consolidar la importancia de la vinculación de la teoría pedagógica y la didáctica. En referencia al segundo objetivo: Identificar los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente se lo alcanzó mediante la aplicación de la técnica de análisis e interpretación de la PPI de la IE objeto de investigación; el tercer objetivo: argumentar los principios del

Constructivismo Social y su aporte en la orientación del aprendizaje se dio cumplimiento a través del análisis comparativo representado en la matriz de resultados donde se contrastó los principios pedagógicos de la IE en relación a los cinco principios del constructivismo social presentado por Claudia Ordóñez. Finalmente, el cuarto objetivo: valorar los principios del Constructivismo Social y su relación con lo contemplado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional 2016 se lo alcanza al realizar un análisis e interpretación de los resultados de la PPI y su relación con lo que contemplan los lineamientos ministeriales; así como en las conclusiones donde se destaca el aporte del Constructivismo Social para la formación integral del educando en base a los aprendizajes significativos.

Bajo el mismo contexto, los fundamentos pedagógicos y didácticos han sido, a través de los tiempos, temas de gran interés en el campo de la educación porque se constituyen en la base esencial para la creación y recreación de las experiencias de aprendizaje del estudiante que se está formando. De esta manera, cabe destacar que este tipo de estudios es uno de los primeros que se hace en relación a la PPI, documento de reciente creación pero trascendental para el quehacer pedagógico, pues está guiada bajo la figura inmediata del docente en el aula de clases y su labor pedagógica.

Por tanto, la Propuesta Pedagógica constituye un instrumento en el que se plasman las intenciones que una institución educativa propone para el proceso de enseñanza-aprendizaje, además fundamenta los propósitos, el sistema de evaluación, las enseñanzas, la programación, las teorías del aprendizaje, los principios didácticos en los que se fundamentan para convertir al educando en el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dando con ello sentido al proceso educativo que lleva la institución en cada uno de los niveles de concreción curricular: proyecto educativo institucional, código de convivencia, la planificación curricular anual y microplanificación entre otros, siempre estarán orientados por los principios declarados en la PPI.

Bajo lo mencionado en líneas anteriores, el presente estudio investigativo se efectúa a la Escuela de Educación Básica “Ciudad de Loja”, este trabajo se desarrolla bajo una metodología con un enfoque cualitativo y alcance de tipo interpretativo, debido a que se busca conocer la situación específica, en el contexto donde se va a desarrollar la investigación para dar respuesta a los objetivos propuestos. Por lo antes mencionado, el presente trabajo de investigación es de gran importancia, debido que al realizar un sondeo de la propuesta pedagógica de la Escuela de Educación Básica “Ciudad de Loja”, se logrará establecer si se está o no cumpliendo con los principios pedagógicos que rige el marco del modelo Constructivista.

El trabajo de investigación, se encuentra estructurado de la siguiente manera: el capítulo uno, inicia con el marco teórico que aborda temas como propuesta pedagógica en las instituciones educativas y el constructivismo como enfoque pedagógico a fin de exteriorizar información conceptual base para generar un enfoque previo de lo que trata la investigación. Posteriormente, en el capítulo dos, se detalla la metodología, en el cual se describe la pregunta de investigación, objetivos tanto general como específicos, el contexto, diseño de la investigación, métodos, técnicas e instrumentos y el procedimiento, seguidamente, en el capítulo tres, se evidencia la aplicación e interpretación de resultados, en donde se da a conocer los principios del constructivismo y propuesta pedagógica institucional. Finalmente, se detallan las conclusiones y recomendaciones relacionadas con el tema de investigación y referencias bibliográficas utilizadas.

Capítulo uno

Marco teórico

1 Propuesta pedagógica en las instituciones educativas

La Propuesta Pedagógica es un instrumento en el que se establecen las intenciones y los propósitos que una Institución Educativa, la cual se propone para el proceso de enseñanza - aprendizaje. En la Propuesta Pedagógica, a través de los principios filosóficos y pedagógicos que brindan coherencia a la práctica educativa, se plasma la intención sobre el tipo de ser humano que la institución educativa pretende formar. Tomando como referente base los principios pedagógicos del Currículo Nacional. Para comprender cada uno de los alcances de la propuesta pedagógica institucional se abordará definiciones fundamentales desde la perspectiva de varios autores.

1.1 *Definiciones fundamentales en la propuesta pedagógica*

De acuerdo con el Ministerio de Educación (2022) la propuesta pedagógica es un instrumento en el que se plasman las intenciones que una institución educativa propone para el proceso de enseñanza – aprendizaje, en el marco de la autonomía responsable que el contexto y las capacidades instaladas le permite. Recoge los principios filosóficos (éticos y epistemológicos) y pedagógicos (teorías de enseñanza y aprendizaje) que dan coherencia a la práctica educativa. La aplicación y apropiación de estos principios generales se verifican en la acción pedagógica.

Según Pérez Porto y Merino (2013) las propuestas son convites, ofrecimientos o promesas que una persona manifiesta ante otra con un determinado objetivo. Cuando un sujeto le propone algo a otro, espera una acción o una respuesta por parte de éste. Pedagógico, por su parte, es lo que está vinculado a la pedagogía (el conjunto de saberes orientados hacia el plano educativo). La pedagogía es un fenómeno social e inherente al ser humano. Con esto en claro, podemos avanzar con la definición de propuesta pedagógica. Se

trata de aquella acción que promueve una aplicación de la didáctica para el desarrollo de ciertos conocimientos.

De igual forma, Ossa Montoya et al. (2012) menciona que, la propuesta pedagógica con compromiso social de las Facultades de Educación y de los mismos maestros alcanza su reconocimiento con los planteamientos desarrollados por Echeverri y Zuluaga (2003) cuando señalan que el campo conceptual de la Pedagogía se sustenta en tres perspectivas, mismas que se mencionan a continuación:

La primera, significada por el Grupo de Historia de la Práctica Pedagógica, configura el compromiso social como un saber de orientación político-epistemológica de las instituciones formadoras de formadores y de los maestros mismos. En este sentido se sugiere que el concepto de saber pedagógico sea el eje articulador del campo pedagógico.

La segunda perspectiva se enmarca en un conjunto de enunciados que guía el quehacer del maestro. En ella la pedagogía y el compromiso social deben entenderse como una configuración social que permite el desvelamiento y reconstrucción de las orientaciones, prácticas e ideales que una determinada sociedad asigna a su reproducción o educación.

Por último, la tercera perspectiva asume la pedagogía y el compromiso social como una propuesta que delimita las formas legítimas de ejercer el oficio del maestro en los diferentes contextos sociales.

En contexto con lo antes mencionado, la propuesta pedagógica es un instrumento de planificación, el cual forma parte del Proyecto Educativo de una Institución, por tanto, tiene que ser coherente con los principios que fundamentan, dan sentido y orientan los diferentes proyectos, planes y actividades de las Instituciones Educativas. No obstante, es importante que la Propuesta Pedagógica se elabore a partir de los documentos que ya existen (actas de ciclo, Proyecto Curricular, Proyecto Educativo, etc.). Puesto que se trata de revisar y actualizar decisiones que se tomaron en su momento. Esto representa una buena oportunidad

para llegar a nuevos acuerdos o reafirmar los ya existentes, en función del nuevo marco normativo, de las concepciones pedagógicas de las personas que conforman los diferentes equipos, de la evaluación de proyectos y experiencias anteriores, etc., por ende, la propuesta debe ser realista y evitar, tantos planteamientos excesivamente formalistas y rígidos, como excesivamente idealistas e irrealizables.

1.1.1 Educación

La educación es un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y su definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su conjunto, en su totalidad, para lo cual cada particularidad tiene sentido por su vinculación e interdependencia con las demás y con el conjunto. En sí la educación busca la perfección y la seguridad del ser humano. Es una forma de ser libre. Así como la verdad, la educación nos hace libres. De allí la antinomia más intrincada de la educación: la educación busca asegurarle libertad al hombre, pero la educación demanda disciplina, sometimiento, conducción, y se guía bajo signos de obligatoriedad y a veces de autoritarismo, firmeza y direccionalidad. Libertad limitada (León, 2007).

De acuerdo con Sánchez (2022) la educación es la formación práctica y metodológica que se le da a una persona en vías de desarrollo y crecimiento, proceso mediante el cual al individuo se le provee de herramientas y conocimientos esenciales para ponerlos en práctica en la vida cotidiana. Asimismo el autor menciona que, el aprendizaje de una persona comienza desde su infancia, al ingresar en institutos llamados escuelas o colegios en donde una persona previamente estudiada y educada implantará en el pequeño identidades, valores éticos y culturales para hacer una persona de bien en el futuro.

La UNESCO (2022) siglas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, considera que la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad. Esta organización ejerce el liderazgo mundial y regional en materia de educación,

refuerza los sistemas educativos en el mundo entero y responde a los desafíos mundiales mediante la enseñanza, con la igualdad de género como principio subyacente.

En conclusión, la educación es un proceso de formación, un hecho humano y social que trasfiere cultura y fija los conocimientos necesarios a cada época. Es la promoción de paradigmas y filosofías que compiten, es ir más allá de lo superficial en busca de lo oculto, dicho de otra forma es la búsqueda de un ideal que transmite seguridad y libertad al ser humano.

1.1.2 Pedagogía

Sánchez (2021) señala que, la pedagogía es la ciencia que se encarga del estudio de métodos y técnicas aplicadas a la educación y a la enseñanza. Analiza los fenómenos educativos a fin de aportar soluciones de manera sistemática, con el objeto de brindar apoyo y orientación a la educación en todos sus aspectos. Los estudios analíticos llevados a cabo por la pedagogía sirven para reforzar o mejorar las estrategias educativas que permitirán al niño absorber la máxima cantidad de conocimiento posible.

De igual forma Vargas Jiménez (2013) aporta que, la pedagogía es el conjunto de saberes que están orientados hacia la educación, entendida como un fenómeno que pertenece intrínsecamente a la especie humana y que se desarrolla de manera social. La pedagogía, por lo tanto, es una ciencia aplicada con características psicosociales que tiene la educación como principal interés de estudio.

De acuerdo con Galindo (2016) quién en su estudio asimismo indica que, la pedagogía es la ciencia de la educación, por tanto la Pedagogía es el método para la enseñanza, que, se incluye dentro de las Ciencias Sociales y las Humanidades, que se relaciona además con otras ciencias como la Psicología, la Sociología y la Antropología. De modo genérico, el objetivo de la Pedagogía es planificar, analizar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza

y aprendizaje. Pretende mejorar la realidad educativa en diferentes ámbitos: familiar, escolar, social y laboral.

De forma concluyente, la pedagogía es la ciencia o arte de la educación, es un saber teórico-práctico generado por los pedagogos o docentes a través de la reflexión personal y dialogal sobre su práctica pedagógica, específicamente en el proceso de convertirla en praxis pedagógica a partir de su propia experiencia y de los aportes de las otras prácticas y disciplinas que se interceptan en su quehacer. Dicho en otras palabras, es una disciplina que estudia y propone estrategias para lograr la transición del niño del estado natural al estado humano, hasta su mayoría de edad como ser racional autoconsciente y libre. No obstante, además la pedagogía se encuentra clasificada dentro de las ciencias humanas, su estudio y tratamiento refleja la aproximación que viene realizándose entre las ciencias exactas y las ciencias humanas.

1.1.3 *Didáctica*

Casasola Rivera (2020) menciona que, la didáctica es el arte de enseñar, por tal, es una disciplina de la pedagogía, inscrita en las ciencias de la educación, que se encarga del estudio y la intervención en el proceso enseñanza-aprendizaje con el propósito de optimizar los métodos, técnicas y herramientas que están involucrados en el mismo. En este sentido, el autor en mención señala que la didáctica tiene dos expresiones: una teórica y otra práctica.

A nivel teórico indica que, la didáctica estudia, analiza, describe y explica el proceso enseñanza-aprendizaje para, de este modo generar conocimiento sobre los procesos educativos y postular el conjunto de normas y principios que constituyen y orientan la teoría de la enseñanza.

A nivel práctico, por su parte, la didáctica funciona como una ciencia aplicada, pues, por un lado, emplea las teorías de la enseñanza, mientras que, por otro, interviene en el

proceso educativo proponiendo modelos, métodos y técnicas que optimicen los procesos enseñanza-aprendizaje.

Ahora bien, Yirda (2021) indica que, la didáctica es aquella disciplina de carácter científico-pedagógica que se focaliza en cada una de las etapas del aprendizaje, puesto que tiene como objetivo principal estudiar los procesos y los elementos que pueden existir en la enseñanza y el aprendizaje, es decir en otras palabras, es la rama de la pedagogía que permite abordar, analizar y diseñar los esquemas y planes destinados a plasmar las bases de cada teoría pedagógica.

Asimismo, Pérez Porto y Gardey (2021) señalan que, la didáctica que plasma los principios de la educación y sirve a los docentes a la hora de seleccionar y desarrollar contenidos, persigue el propósito de ordenar y respaldar tanto los modelos y técnicas de enseñanza como el plan de aprendizaje. Se le llama acto didáctico a la circunstancia de la enseñanza para la cual se necesitan ciertos elementos: el docente (quien enseña), el discente (quien aprende) y el contexto de aprendizaje.

Por tanto, con lo antes expuesto por los autores, se establece que, la didáctica es la rama de la pedagogía, es el arte de enseñar, una herramienta pedagógica que se aplica de manera sincronizada con otros métodos de enseñanza, con el fin de garantizar el máximo desempeño en el proceso de aprendizaje. Como tal, es de gran utilidad para los educadores en estudios, puesto que, rompe con los bosquejos de la educación tradicional, ya que estimula y fortifica la firme interacción entre estudiantes y profesor forjando con ello, la adquisición de conocimientos efectivos y de manera óptima.

1.1.4 *Aprendizaje*

Se denomina aprendizaje a la acción y efecto de aprender, proceso que surge de la asimilación y acomodación de información mediante el cual los seres humanos adquieren nuevos conocimientos, técnicas o habilidades. Estos aprendizajes son alcanzados como

resultado de los estudios, la experiencia, la observación o el razonamiento; dicho de otra manera, es la adquisición de nuevas conductas de un ser vivo a partir de experiencias previas, con el fin de conseguir una mejor adaptación al medio físico y social en el que se desenvuelve (Pérez, 2021).

Zapata Ros (2012) menciona que, según Patricia Duce, una de las cosas que influye cuantiosamente en el aprendizaje es la interacción con el medio y con los demás individuos, estos elementos a su vez modifican nuestra experiencia, y por tanto nuestra forma de analizar y apropiarnos de la información. A través del aprendizaje, un individuo puede adaptarse al entorno y responder frente a los cambios y acciones que se desarrollan a su alrededor.

De la misma manera, Meza (2013) define el aprendizaje como una actividad constructiva, en la cual, expresa que el aprendizaje humano es el cambio relativamente invariable de la conducta de una persona a partir del resultado de la experiencia. Este cambio es conseguido tras el establecimiento de una asociación entre un estímulo y su correspondiente respuesta.

En conclusión el aprendizaje, consiste en adquirir, procesar, entender y aplicar la información que hemos adquirido mediante la experiencia a situaciones reales de nuestra vida, es decir se trata de un proceso constante en nuestro día a día, sin embargo, puede resultar más notorio en los niños que en las personas adultas. Por ende, el aprendizaje es vital para los seres humanos, ya que, permite adaptarnos y saber cómo actuar en el medio en que vivimos y en las diferentes situaciones que enfrentamos a lo largo de la vida.

1.1.5 Currículo

Portela Guarín et al. (2017) aborda que, el currículo es un proyecto o plan, un camino de tipo cultural, educativo y social, cuyo objetivo fundamental es preparar a los educandos para la participación activa en la sociedad en que se desenvuelven. Por ende, el currículo da coherencia y finalidad a una oferta educacional, debido a que contiene un plan de estudios,

donde se establece de forma clara los objetivos, y en vista a ellos, los contenidos a enseñar, las estrategias metodológicas y las formas de evaluación, que el alumnado debe adquirir y que se debe plasmar en el aprendizaje, es decir, es un conjunto de conocimientos que se aprende en la escuela con los resultados que se pretende conseguir.

En contexto con el Ministerio de Educación (2021) en el Ecuador, el currículo es la expresión del proyecto educativo que los integrantes de un país o de una nación elaboran con el fin de promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general de todos sus miembros; en el currículo se plasman en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se han alcanzado.

Según Parada Trujillo y Avendaño Castro (2013) el currículo también abarca los procesos de enseñanza-aprendizaje, las corrientes pedagógicas, la identidad cultural de las comunidades escolares, las políticas públicas educativas, las relaciones entre los sujetos que intervienen en el acto pedagógico, el conjunto de saberes necesarios para los individuos según su contexto, y el desarrollo de funciones cognitivas y operaciones mentales, todo desde el marco que configura la sociedad del conocimiento.

Con lo antes mencionado, se concluye que, el currículo es una planeación hecha por las escuelas con objetivos de aprendizaje según las capacidades de los alumnos, con el único fin de lograr un alto nivel educativo, en base a criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyan a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo además los recursos humanos, académicos y físicos, para poner en práctica las políticas y efectuar el proyecto educativo institucional.

1.1.6 Escuela

Martínez Dávila (2021) aborda que, el término escuela deriva del latín schola y se refiere al espacio, a la institución donde se enseña y donde los seres humanos asisten para aprender. E indica que esté concepto puede hacer mención al edificio en sí mismo, al aprendizaje que se desarrolla en él, a la metodología empleada por el maestro o profesor, o al conjunto de docentes de una institución. Las escuelas pueden dividirse en escuelas públicas y privadas.

De igual forma Bembibre (2013) menciona que, la escuela es aquel establecimiento de tipo educativo en el cual se imparte enseñanza de tipo obligatoria, dedicada al proceso de enseñanza y aprendizaje entre alumnos y docente, dentro de lo que se denomina escuela existe la escuela primaria y secundaria, cabe indicar que este autor señalará que si bien puede haber variantes en sus denominaciones, pero que son la base de la educación de cualquier individuo.

Por otro lado, Palos (2018) oportunamente expresa que, la escuela es el establecimiento o institución de enseñanza, es decir, en la que se imparte cierto tipo de instrucción, ya sea a niños, jóvenes o adultos. Sin embargo, en muchos países el término suele reservarse para la educación de los primeros, es decir, para referirse a la escuela primaria. Asimismo, señala que cuando hablamos de escuela, al mismo tiempo, podemos referirnos a la institución educativa, al procedimiento educativo (la escolarización) o a la enseñanza impartida propiamente en la escuela.

En contexto con lo indicado por los autores, de forma general se concluye que la escuela es el lugar, establecimiento, centro o institución de tipo educativo donde se enseña y se acude a aprender, el cual, se dedica al proceso de enseñanza y aprendizaje entre alumnos y docente.

1.2 Relación entre educación, pedagogía, didáctica, currículo y escuela

1.2.1 Relación entre educación y pedagogía

La pedagogía trabaja siempre con la educación, ese es su objeto de estudio, pero cada una cumple una actividad diferente. No es lo mismo pedagogía que educación. La pedagogía es un conjunto de saberes, una ciencia aplicada de carácter psicosocial, constituye la parte teórica, y la educación la parte práctica (Celi Apolo, 2012).

De la misma manera Valencia (2015) expresa que, modernamente se acepta que la pedagogía con la educación se encuentran estrechamente vinculados, puesto que es la pedagogía la encargada de establecer las formas más pertinentes para lograr que la educación concrete su objetivo, pero a su vez establece las líneas de pensamiento que evalúan su resultado, las estudia, analiza y sintetiza para luego volver a replantear y cuestionar los quehaceres y objetivos del hecho educativo en sí mismo.

La educación es una actividad práctica y la pedagogía una actividad teórica, pero, sin embargo, sin la existencia de la educación no habría pedagogía, pero sin la pedagogía la educación no podría tener significado científico (Tourrián, 2019).

Por lo tanto, se puede concluir que la educación como la pedagogía se encuentran estrechamente vinculados, puesto que, la pedagogía es un conjunto de métodos y recursos para poner en práctica el proceso educativo, o dicho en otras palabras, la educación es el proceso de aprendizaje de un individuo y la pedagogía es el área del conocimiento que se encarga de lograr los métodos para que un individuo aprenda de forma más eficiente es decir que la pedagogía es la teoría de la enseñanza-aprendizaje, es el “cómo” de la educación, la relación de estas dos áreas constituyen las bases sólidas de una sociedad.

1.2.2 Relación entre pedagogía y didáctica

La pedagogía trata de los principios generales y fundamentación teórica que permiten conducir al niño en su educación y se vale de la didáctica, porque esto indica los procesos lógicos y sistemáticos en el proceso enseñanza-aprendizaje; agrupándose de las diferentes áreas de estudios y unidades particulares (Sandoval, 2014).

Asimismo, Bohórquez S. (2016) señala que la didáctica se vale de los conocimientos que ya existen en la pedagogía, pero los concreta a través de recursos didácticos y, además, busca monitorear el éxito o fracaso de dichas estrategias. Cabe recalcar que, la pedagogía y la didáctica interactúan en el campo interdisciplinar, presente en todas las esferas de la sociedad humana.

De acuerdo con Mora Torres (2020) quién menciona que, el horizonte de la didáctica debe ser la pedagogía por tanto, la pedagogía es la teoría y la didáctica su praxis, o dicho en otras palabras la pedagogía es lo expuesto en teoría y la didáctica lo opuesto, es decir lo que contempla la práctica.

Por lo antes expuesto se concluye que, la pedagogía con la didáctica se encuentran fuertemente relacionadas, puesto que, la didáctica refiere al arte de enseñar como teoría general de la enseñanza, es la parte instrumental de la pedagogía, es el proceso de enseñanza-aprendizaje, la pedagogía es la practica social y la didáctica es el saber.

1.2.3 Relación entre pedagogía, currículo y escuela

Palacios Izquierdo (2014) señala que, el currículo aplica una concepción teórico-metodológica a una realidad educativa específica, ya sea una carrera universitaria, un curso escolar, o estudios de postgrado, no es más que un mediador entre la ciencia didáctica y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunas teorías sistematizadas encuentran su adaptación para que sean convertidas en la acción de enseñar y de aprender, donde se relaciona el docente con el alumno a través de la cultura. Por tanto, esté proceso es

establecido mediante la pedagogía, y la adaptación es curricular ajustadas a las necesidades de la institución educativa.

De igual forma, Scarpetta (2016) menciona que todo currículo está inspirado en determinado modelo pedagógico y estos a su vez encierran determinadas concepciones didácticas que guardan estrecha relación con el currículo, pues la concepción pedagógico-curricular se concreta en las concepciones didácticas dentro de una institución educativa o escuela, por ello, el análisis entre pedagogía y currículo nos lleva a la relación entre didáctica, currículo y escuela, buscando con ello un mejor desempeño ajustado a cumplir con las necesidades que la institución requiera.

Posteriormente se concluye que, el currículo sirve como mediador entre la ciencia didáctica y el proceso de enseñanza-aprendizaje (pedagogía), considerandolos como un enlace entre la teoría educativa y la práctica escolar (escuela), lo que expresa claramente un vínculo o una conexión directa entre todos, con el fin de obtener los mejores resultados posibles dentro del sistema educativo. Dicho con otras palabras, la relación radica básicamente en que la pedagogía debe responder al modelo curricular de acuerdo a las necesidades y realidades de la escuela.

1.3 La propuesta pedagógica en el contexto ecuatoriano

1.3.1 Definiciones e importancia

En la Educación ecuatorina, la propuesta pedagógica es una herramienta en la que se plasman las intenciones que una institución propone para el proceso educativo, y como tal es importante ya que, permite dejar atrás las prácticas tradicionales, para enfrentar las nuevas tendencias mediante la contextualización, la innovación y el empoderamiento de la comunidad educativa, lo cual permite iniciar un proceso de cambio en las instituciones educativas (Ministerio de Educación del Ecuador, 2020).

El Ministerio de Educación del Ecuador (2022) aborda que, la propuesta pedagógica respalda la intención sobre el tipo de estudiantes que interesa formar. Como tal, fundamenta los propósitos, el sistema de evaluación, las enseñanzas, la programación, las estrategias didácticas y los recursos que se han de utilizar para cumplir con esta intención. Asimismo, es importante ya que, la propuesta le da sentido al proceso educativo que lleva la institución. El proyecto educativo institucional y sus elementos, como la planificación curricular, el código de convivencia, entre otros, siempre estarán orientados por la Propuesta Pedagógica.

1.3.2 Fundamentos filosóficos

Caiza Quimba (2016) señala que los fundamentos filosóficos son aportes al proceso de enseñanza-aprendizaje, es una investigación que muestra la fundamentación socio-cultural que propone la revisión de los ámbitos histórico, filosófico, pedagógico de la educación ecuatoriana, mediante la sistematización de hitos que se desarrollaron en los procesos históricos, del pensamiento pedagógico, de las corrientes pedagógicas, de las constituciones y del pensamiento filosófico que han influido sensiblemente en el actual proceso de cambio que ha experimentado y que se desarrolla en la educación ecuatoriana.

Asimismo, Frondizi (1985) menciona que es un elemento de la educación que debe fundamentar los fines, propósitos y valores que dan significado al mecanismo pedagógico. Por tal razón, la solución de los problemas educacionales, de sus fines, objetivos y valores requiere el ámbito del pensamiento filosófico, lo cual no se contrapone a los hechos científicamente válidos (Cevallos Tonato, 2020).

Por tal razón, como conclusión los docentes como orientadores deben formar a los niños con mucha afectividad e intelecto, para lo tanto, debe estar capacitada en los aspectos básicos de la filosofía que le permita tener una idea del mundo, a fin de orientar, forjar y promover el filosofar de los niños, mediante el análisis textual, afín a los intereses del infante y en función a los elementos del contexto multicultural. Debido a que, la filosofía de la educación a más de un análisis dentro del contexto educativo, requiere fortalecer y dinamizar

el sentido en el que se orienta la educación en el país, por tanto, es importante tener en cuenta la filosofía en la educación, como una guía teórica necesaria para no perder el rumbo entre enseñar y aprender.

Por otro lado, es importante señalar que en el Ecuador dentro de la Ley Orgánica de Educación Intercultural se establece en el Art. 2. los fundamentos filosóficos y Art. 3.- los fines de la educación (LOEI, 2017, p.10), mismos que son fundamentales y deben ser considerados como base del marco filosófico de las Propuestas Pedagógicas Institucionales (PPI), puesto que plantean que la educación centre su acción en el ser humano desde todas sus directrices para atender a una formación integral de calidad y calidez; además que se asegura a través de la educación el desarrollo pleno de la personalidad del educando aportando efectivamente a la construcción de sus conocimientos, goce de sus derechos y responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

1.3.3 Fundamentos epistemológicos

La Epistemología es la ciencia que se encarga de reconstruir los procesos de conocimiento de forma cronológica desde el pasado hasta el presente, centra su mirada en explicar cómo surgió el conocimiento en la época antigua, cómo se ha ido transformando a partir de coyunturas científicas, y cuáles son los nuevos brotes de conocimiento en la sociedad actual (Lara Calderón et al., 2020)

Para Corredor Forero (2016) los fundamentos de la epistemología dentro la pedagogía permiten potenciar procesos cognitivos, meta-cognitivos, actitudes, habilidades, destrezas y valores, a partir de la comprensión teórico - práctica del proceso de construcción del conocimiento tanto en estudiantes como en docentes, protagonistas del hecho educativo. De igual forma, se indica que la epistemología estudia las modalidades con las que los saberes sectoriales entran a formar parte del área del saber pedagógico a fin de ofrecer respuestas a los problemas educativos planteados por las situaciones históricas.

De igual forma, Ballester Brage y Colom Cañellas (2012) manifiesta, que al surgir la epistemología pedagógica como herramienta permite ir a sus fundamentos y entender no sólo la relación entre teoría y práctica para la construcción del conocimiento, sino la manera en que el conocimiento afecta a la vida de las personas.

Un fundamento epistemológico es un principio, ley o regla que se cumple o debe seguirse con cierto propósito, como consecuencia necesaria de algo o con el fin de lograr cierto propósito. Con este antecedente previo y considerando que el documento rector de la Educación ecuatoriana “asegura un desarrollo integral y pleno de los estudiantes y se articula en torno a los valores de justicia, innovación y solidaridad” (Currículo Nacional, 2016, p.23), convirtiéndolo en un sujeto proactivo y participativo, capaz de resolver problemas de su contexto; capacitado para la vida en sociedad y para la sociedad. Desde esta perspectiva los fundamentos epistemológicos que dan respuesta la cómo se genera el conocimiento, desde del enfoque constructivista centra su actividad pedagógica en el sujeto que aprende, haciéndolo protagonista de su propio aprendizaje, brindándole herramientas para que sea un ente crítico, creativo y transformador de la realidad; buscando desarrollar en ellos los principios de educación planteados por la UNESCO: saber , saber hacer, ser y convivir; conjugados con las teorías del aprendizaje Constructivista, Socio Histórico Cultural y Socio Crítico como eje dinamizador de la actividad didáctica.

Por ende, los fundamentos epistemológicos de la pedagogía se convierte en herramienta que permite desentorpecer el labor educativo en la escuela, articular la práctica pedagógica con otras disciplinas, dar validez a la experiencia (tanto del futuro docente como del docente en ejercicio profesional) en el proceso de construcción del conocimiento y vincularlos a los fundamentos teóricos que la soportan y le dan validez científica.

1.3.4 Fundamentos pedagógicos

Los fundamentos pedagógicos han sido, a través de los tiempos, temas de gran interés en el campo de la educación porque se constituyen en la base esencial para la

creación y recreación de las experiencias de aprendizaje del estudiante que se está formando. En este sentido, cabe destacar que este interés se ha visto muy marcado desde las experiencias más tradicionales reflejadas en la modalidad presencial, guiada bajo la figura inmediata del docente en el aula de clases, hasta las prácticas de más reciente incursión con el surgimiento de la educación virtual y sus nuevas posibilidades para la formación de profesionales (Morales y Botello, 2018).

Bajo el mismo contexto, Martínez Camacho (2015) menciona, que la búsqueda de los fundamentos pedagógicos para la mejora y la racionalización de las prácticas educativas intencionadas e institucionalizadas ha provocado que se intente resolver las normas racionales de acción, más o menos fundadas en función de ciertos objetivos.

Posterior a lo antes expuesto se puede concluir que los fundamentos pedagógicos son los nuevos roles, el protagonismo principal de los estudiantes bajo el acompañamiento continuo del docente o profesor, además de la selección y la dosificación oportuna de información o contenidos para la formación del estudiante. Por tanto, todos aquellos principios y conocimientos de área de la pedagogía, que permitirán al docente conocer los métodos de enseñanza-aprendizaje necesarios que puede utilizar y aplicar durante su labor como pedagogo.

1.4 El Constructivismo como enfoque pedagógico

1.4.1 *Algunas definiciones del constructivismo*

El constructivismo es una perspectiva compartida por diferentes tendencias de la investigación psicológica y educativa. Entre ellas se encuentran las teorías de Jean Piaget (1952), Lev Vygotsky (1978), David Ausubel (1963), Jerome Bruner (1960), aun cuando ninguno de ellos se denominó como constructivista sus ideas y propuestas claramente ilustran las ideas de esta corriente (Payer, 2019).

Según Tigse Carreño (2019) expresa que, el constructivismo es en primer lugar una epistemología, es decir una teoría que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano, por tanto, es una teoría, ampliamente aceptada y utilizada, que afirma que el estudiante no adquiere el conocimiento de una forma pasiva sino activa lo que propicia un aprendizaje significativo, y utiliza enfoques que reconocen la importancia de emplear y cuestionar los modelos mentales ya presentes en los estudiantes para así mejorar su comprensión y rendimiento. Con el enfoque constructivista de enseñanza - aprendizaje, los estudiantes desarrollan habilidades metacognitivas, cognitivas y socio-afectivas, alcanzando autonomía, lo cual los prepara para abordar desafíos globales a través de la indagación, la acción y la reflexión.

Vera Carrasco (2020) además indica que, el constructivismo es una corriente pedagógica que brinda las herramientas al alumno para que sea capaz de construir su propio conocimiento, resultado de las experiencias anteriores obtenidas en el medio que le rodea. Es decir, el alumno interpreta la información, las conductas, las actitudes o las habilidades adquiridas previamente para lograr un aprendizaje significativo, que surge de su motivación y compromiso por aprender.

Asimismo, Botello (2019) aborda, que el constructivismo en su dimensión pedagógica, concibe el aprendizaje como resultado de un proceso de construcción personal-colectiva de los nuevos conocimientos, actitudes y vida, a partir de los ya existentes y en cooperación con los compañeros y el facilitador. En ese sentido se opone al aprendizaje receptivo o pasivo que considera a la persona y los grupos como pizarras en blanco o bóvedas, donde la principal función de la enseñanza es vaciar o depositar conocimientos.

En conclusión con lo antes mencionado por los diferentes autores, se puede establecer que, el constructivismo es una corriente pedagógica que brinda las herramientas al estudiante para que sea capaz de construir su propio conocimiento, resultado de las experiencias anteriores obtenidas en el medio que le rodea. Es decir, el estudiante interpreta

la información, las conductas, actitudes o habilidades adquiridas previamente para lograr un aprendizaje significativo, que surge de su motivación y compromiso por aprender.

1.4.2 El constructivismo social

Lev Vygotsky es considerado el precursor del constructivismo social. A partir de él, se han desarrollado diversas concepciones sociales sobre el aprendizaje. Algunas de ellas amplían o modifican sus postulados, pero la esencia del enfoque constructivista social permanece. Lo fundamental del enfoque de Lev Vygotsky consiste en considerar al individuo como el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel esencial. Para Lev Vygotsky, el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido como algo social y cultural, no solamente físico. También rechaza los enfoques que reducen la Psicología y el aprendizaje a una simple acumulación de reflejos o asociaciones entre estímulos y respuestas. Existen rasgos específicamente humanos no reducibles a asociaciones, tales como la conciencia y el lenguaje, que no pueden ser ajenos a la Psicología. A diferencia de otras posiciones, Lev Vygotsky no niega la importancia del aprendizaje asociativo, pero lo considera claramente insuficiente (Payer, 2019).

Granja (2015) señala, que el constructivismo social es una respuesta histórica, que se basa en los problemas del hombre y la mujer, mediante una masiva información y presencia de empleo, de manera que facilitan y promueven empleo de la información en algunas ocasiones indiscriminado, superficial y limitado.

La naturaleza colaborativa del aprendizaje y la importancia del contexto cultural y social, está basado en la integración, el establecimiento de relaciones y la ampliación de esquemas del conocimiento, además la primera actividad en un aula constructiva es solucionar los problemas mediante métodos de indagación, para generar preguntas (UC Dublin, 2022).

El constructivismo social como un nuevo punto de vista sugiere que la cognición y el aprendizaje se entienden como interacciones entre el individuo y una situación; donde el conocimiento es considerado como “ubicado”, y es producto de la actividad, el contexto y cultura en la que se forma y utiliza. De ahí que el conocimiento se considere como un producto social (Manfredi et al., 2018).

1.4.3 Principios del constructivismo social

1.4.3.1 Proceso individual de construcción de significado. El concepto de aprendizaje significativo fue propuesto originalmente por David Ausubel (1963 a 1968). David P. Ausubel psicólogo estadounidense fue influenciado por los aspectos cognitivos de la teoría de Piaget, y planteó su Teoría del Aprendizaje Significativo por Recepción, en la que afirma que el aprendizaje ocurre cuando el material se presenta en su forma final y se relaciona con los conocimientos anteriores de los alumnos.

El aprendizaje significativo, se refiere a que el proceso de construcción de significados es el elemento central del proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno aprende un contenido cualquiera cuando es capaz de atribuirle un significado. Por eso lo que procede es intentar que los aprendizajes que lleven a cabo sean, en cada momento de la escolaridad, lo más significativo posible, para lo cual la enseñanza debe actuar de forma que los alumnos profundicen y amplíen los significados que construyen mediante su participación en las actividades de aprendizaje. En este sentido, las nuevas tecnologías que han ido desarrollándose en los últimos tiempos y siendo aplicadas a la educación juegan un papel vital (Romero T., 2009).

Hace posible que el alumnado desarrolle una serie de destrezas, habilidades, saberes aplicables, posibilitando que se conviertan en personas competentes, capaces de poner en práctica un contenido teórico en un contexto real. Es decir el aprendizaje significativo viene a subrayar la necesidad de superar los muros de la escuela y apostar por un tipo de aprendizaje

que dote a los estudiantes de herramientas útiles y duraderas para su vida ordinaria (Acosta, 2018).

1.4.3.2 Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa. Bruner y Olson (1972) señala que, la experiencia directa nos permitirá comprender mejor como y en qué medida la experiencia mediatizada puede completarla, mejorarla y reemplazarla. En un contexto claro la experiencia de los niños se adquiere en el colegio, la mayor parte de escuelas adquiere un aprendizaje fuera del contexto cotidiano con medidas simbólicas (p. 21).

El aprendizaje experiencial propone una actitud activa del estudiante, que se establece a partir de su relación con los contenidos desde el ángulo que le despierta mayor interés. Esto favorece su motivación por el proceso de aprendizaje y la retención de lo aprehendido en dicho proceso. Se parte de lo concreto y particular en la observación de lo que acaba de suceder y se va hacia lo general y abstracto con la formulación de una hipótesis o teoría apoyada en la experiencia –al revés que el modelo convencional (AIDE, 2019).

Baena (2016) El aprendizaje por medio de la experiencia en centros educativos se plantea como una metodología innovadora, parte de ella se da cuando la educación necesitaba un cambio radical, prácticamente es el proceso mediante el cual se adquieren nuevas habilidades, conocimientos y conductas, a continuación, se presenta lo más relevante.

- Los alumnos necesitan ser involucrados y poder participar en aquello que están aprendiendo.
- El aprendizaje debe darse tanto dentro como fuera del aula y, además, no solamente transmitido por los profesores, sino que la comunidad y los padres deberían de formar parte de ese aprendizaje.
- El aprendizaje debe ser importante y motivador para los alumnos. El aprendizaje debe preparar a los alumnos para el mundo cambiante y en constante evolución.

1.4.3.3 Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje. En el ámbito educativo, realizar un cálculo ajustado sobre lo que se puede tomar como conocimiento previo es crucial para que el proceso de enseñanza-aprendizaje llegue a buen término, puesto que condiciona lo que es necesario explicitar y lo que no. A su vez, el protagonismo que se otorga al aprendiente, la atención y aceptación que se presta a sus conocimientos previos favorecen el desarrollo de la autoestima. En este contexto, David Ausubel comenta que una estrategia útil para que los profesores ayuden a sus aprendientes a la memorización de la información es el empleo de lo que él llama organizadores previos, definidos como conceptos o ideas ya conocidas que funcionan como marcos de referencia para los nuevos conceptos y las nuevas relaciones. De esta manera, los organizadores previos se convierten en puentes cognitivos entre los nuevos contenidos y la estructura cognitiva que posee el aprendiente. A partir de dicha conexión y búsqueda de relación, podrá desarrollarse el aprendizaje significativo (López, 2018).

“Los conocimientos previos se definen como todos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes con que cuenta el alumno antes de ingresar a la escuela, a un nivel, grado o antes de abordar un aprendizaje esperado, un tema o contenido curricular” (Pérez, 2017)

“Los alumnos presentan una disposición de aprendizaje donde se plantea el enfoque con el que abordan la situación de aprendizaje a nuevos contenidos, surgiendo como resultado de la confluencia de numerosos factores de índole personal e interpersonal” (Racacha, 2009)

En ese sentido la enseñanza por competencias cobra gran sentido, puesto que los estudiantes pueden establecer relaciones de significado a partir de diferentes contextos, de ese modo el foco no estará en la memoria, sino en la capacidad de establecer relaciones que posteriormente le permitan al estudiante encontrar nuevos significados (ESE, 2020).

1.4.3.4 Comprensiones individuales en interacción. Ordoñez (2004) indica que, cada individuo comprende de manera diferente experiencias y formas de ver las cosas, construyendo la desilusión de poder transmitir conocimientos visto desde el punto de vista nuestro, además la comprensión individual depende de como se presenta la información y de donde llega la información.

Es una parte primordial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Realmente, la interacción que existe en una experiencia educativa (materia o asignatura) es la que define la manera en que el alumno aprende con respecto a los contenidos, sus compañeros y el docente; es decir, la interacción puede ser alumno-contenido, alumno-alumno y docente-alumno. Dependiendo la forma en que el docente proyecte su práctica, es como ocurrirá la interacción. Sin embargo, a veces ni siquiera existe una interacción, una negociación o una aclaración del aprendizaje mediante el canal comunicativo, pues en ocasiones el docente es tan dominante en su clase que no permite un diálogo intelectual que produzca la interacción. (Guevara, 2011).

“La interacción como influencia mutua o recíproca debe ser atendida por el contexto de aprendizaje” (Meneses, 2007, p. 118). Señalando que deben permitir no sólo el trabajo individual en el que se produce una interacción con el material de aprendizaje, si no mas bien ayudando a facilitar el trabajo colaborativo con alumno y docentes.

1.4.3.5 Desempeños auténticos para la auténtica comprensión. Ordoñez y Castaño (2010) resume que en un concepto pedagógico definiéndolo como el que se construye para el aprendizaje de un grupo de sujetos desde los entornos reales de la vida cotidiana del estudiante y de las diferentes disciplinas.

En este tipo de desempeño son todas aquellas competencias y maneras de pensar de los educandos que se encuentran inmersos dentro del ámbito educativo, así como las disciplinas aplicadas. Es importante resaltar que el principio específico donde se desarrollan

estos desempeños auténticos daría un giro en el pensamiento sobre cómo se deben llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje que en situaciones anteriores se manejaba con actividades artificiales que solamente están producidas en las aulas de clase y en la actualidad mediante la utilización de estas pueden estar aplicadas en contextos de la vida real (Cerezo & Manjarrez, 2019, p. 61).

Los desempeños que mejor pueden constituirse tanto en medios como en objetos de aprendizaje en diferentes disciplinas son a partir del análisis de los problemas y modos de pensar propios y necesarios para la vida diaria y de los desempeños propios de especialistas de diferentes tipos que practican o utilizan cada disciplina en el mundo real (Aguar, 2015, p. 35).

Capítulo dos

Metodología

2.1 Pregunta de investigación

¿Cuáles principios del constructivismo social aportan al aprendizaje del estudiante en la fundamentación de la Propuesta Pedagógica Institucional?

2.2 Objetivo general

- Explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional.

2.3 Objetivos específicos

- Fundamentar la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación.
- Identificar los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente.
- Argumentar los principios del Constructivismo Social y su aporte en la orientación del aprendizaje.
- Valorar los principios del Constructivismo Social y su relación con lo contemplado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional 2016.

2.4 Contexto

La presente investigación se la ejecutará en la Escuela de Educación Básica “Ciudad de Loja”, misma que se encuentra ubicada en la región Sur del Ecuador, en la provincia de Loja, en el cantón Loja de la parroquia El Sagrario, centro educativo perteneciente a la zona 7 geográficamente, área urbana, su modalidad de estudio es presencial en jornada matutina y vespertina, con tipo de educación regular y con nivel educativo: Inicial y EGB (elemental y media hasta séptimo año).

La Institución Educativa fue fundada el 08 de Diciembre de 1963, a la fecha cuenta con un total aproximado de 927 estudiantes distribuidos en 35 paralelos, y con 40 docentes

poseedores de un alto nivel de desempeño académico, comprometidos en asumir una posición firme frente a todos los problemas de la comunidad y forjar un futuro luminoso y de grandeza para Loja, su provincia y el País. Obtiene sus recursos para desarrollar sus actividades (sostenimiento) de manera fiscal, está dentro del régimen escolar Sierra y se puede acceder al establecimiento de manera terrestre (Escuelas Ecuador, 2022).

Esta Institución tiene como compromiso, promover una educación responsable, entregándose de entero a la formación de niñas y niños dentro de un marco de afecto, dirigido a fortalecer los valores supremos del ser humano en conjunto con el desarrollo pedagógico, científico y tecnológico, dotado de laboratorios y gabinetes de ciencias naturales, computación, internet, inglés y manualidades. No obstante, involucrada además con la práctica del deporte y comprometido en la preservación del medio ambiente. A continuación, de acuerdo con lo que menciona Escuelas Ecuador (2022) se detalla información relevante de la Institución Educativa:

Tabla 1.

Información de la escuela de EB Ciudad de Loja

Institución educativa: Escuela de Educación Básica Ciudad de Loja	
<ul style="list-style-type: none"> • Zona: Zona 7 • Provincia: Loja • Código de provincia: 11 • Cantón: Loja • Código de cantón: 1101 • Parroquia: El Sagrario • Código de parroquia: 110101 • Código de institución educativa: 11H00049 • Escolarización: Escolarizada • Tipo de educación: Educación Regular • Nivel de educación: Inicial y EGB • Sostenimiento: Fiscal 	<ul style="list-style-type: none"> • Área: Urbana • Régimen escolar: Sierra • Jurisdicción: Intercultural • Modalidad: Presencial • Jornada: Matutina y Vespertina • Tenencia de inmueble/edificio: Propio • Vía de acceso: Terrestre • Docentes: 36 mujeres / 4 varones, con un total de 40 docentes • Estudiantes: 492 mujeres / 435 varones, con un total de 927 estudiantes • Padrón oficial: 2021 – 2022

Nota. En la presente tabla se observa datos relevantes sobre la institución educativa, (Escuelas Ecuador, 2022).

2.5 Diseño

El diseño de investigación del presente estudio, es de tipo cualitativo puesto que, se va a analizar la situación específica, el contexto donde se va a desarrollar la investigación, considerando que el diseño de una investigación cualitativa admite la subjetividad y permiten describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes, puesto que, es aquel procedimiento dinámico y sistemático de indagación que brinda técnicas especializadas para recabar datos sobre lo que piensa y sienten las personas (Hernández Sampieri et al., 2014).

Este tipo de investigación se caracteriza por ser interpretativa, con el fin de conocer y generalizar la realidad natural de la comunidad, su proceso es flexible e interactivo en relación a que se ajusta a los sucesos para de esta forma lograr una correcta interpretación de datos y desarrollo pertinente de la teoría. Su metodología se fundamenta en la recolección de información no numérica, por ende, se vale principalmente de descripciones y observaciones (Hernández Sampieri et al., 2014).

2.6 Métodos, técnicas e instrumentos

El método que se utilizará es el análisis de contenido, puesto que, se va analizar la propuesta pedagógica institucional, ya que el análisis de contenido es un método que apunta a descubrir la significación de un mensaje, ya sea este un discurso, una historia de vida, un artículo de revista, un memorando, etc., es decir, se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías con el fin de hacer aparecer de manera adecuada su sentido.

El análisis de contenido se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recolección de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, y válida. En ese sentido es semejante es su metodología, salvo algunas características específicas, al

de cualquier otra técnica de recolección de datos de investigación social, observación, experimento, encuestas, entrevistas, etc. Sin embargo, lo característico del análisis de contenido y que le distingue de otras técnicas de investigación sociológica, es que se trata de una técnica que se combina intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos (Abela, 2018).

Dentro del mismo contexto, para Abela (2018) la principal idea de estos procedimientos son preservar las ventajas del análisis de contenido cuantitativo desarrollando nuevos procedimientos de análisis interpretativo. El análisis de contenido cualitativo no sólo se ha de circunscribir a la interpretación del contenido manifiesto del material analizado, sino que debe profundizar en su contenido latente y en el contexto social donde se desarrolla el mensaje.

Asimismo, la técnica aplicar es la de revisión documental mediante el instrumento de una matriz de relación, donde constarán los principios pedagógicos, ya que es una técnica de observación complementaria, la revisión documental permite hacer una idea del desarrollo y las características de los procesos, además de la información que se confirma o que se pone en duda, y la matriz es una herramienta que permite ordenar un conjunto de observaciones dentro de un esquema de filas y columnas.

Las técnicas documentales consisten en la identificación, recogida y análisis de documentos relacionados con el hecho o con el contexto estudiado. En este caso, la información no nos la dan las personas investigadas directamente, sino a través de sus trabajos escritos, gráficos, etc. Y es a través de estas que se pretende compartir sus significados. Los documentos que se suelen considerar como fuente de datos son muy variados: leyes, normas, proyectos de trabajo previos, memorias, informes, reportes, artículos, tesis, y apuntes de personas implicadas, etc., (Hernández Sampieri et al., 2014).

2.7 Procedimiento

El procedimiento que se ejecutará para el desarrollo del presente trabajo de investigación estará compuesto de la siguiente manera, abordando los siguientes temas a tratar:

1. Marco teórico

1.1. Antecedentes

1.2. Fundamentación teórica

1.2.1. El constructivismo

1.2.1.1. El constructivismo como modelo pedagógico en la educación

1.2.1.2. Metodología constructivista

1.3. El constructivismo social

1.3.1. Generalidades

1.3.2. La importancia en el contexto de la construcción de aprendizajes

1.4. Propuesta pedagógica

1.5. Principios de constructivismo social

1.6. Análisis de los principios apartir de autores

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

Capítulo tres

Resultados

3.1 Principios del constructivismo y propuesta pedagógica institucional

A continuación se presenta los resultados mediante la matriz de relación con los principios del constructivismo en contexto a la propuesta pedagógica institucional de la Escuela de Educación Básica Ciudad de Loja.

i. Análisis e interpretación

Es importante mencionar que, la Escuela de Educación General Básica “Ciudad de Loja”, comprometida con la calidad de educación, reconoce que ésta es y seguirá siendo el eje que permite transformar la realidad en nuestro contexto, mejorar las perspectivas y aspiraciones de vida, manteniendo su identidad como miembros de una sociedad y de un país.

En este mismo contexto, la Institución Educativa (IE) reconoce que la Propuesta Pedagógica Institucional, es el instrumento que recoge claramente la identidad y las intenciones educativas que cada institución tiene para el proceso de formación de los estudiantes, considerando claramente el contexto socioeconómico de las familias que se benefician con la oferta académica propuesta, en función de la autonomía institucional y la realidad de la capacidad instalada en el marco de los derechos de cada uno de los integrantes de sus diversos estamentos que conforman la institución, teniendo como guía los estándares de calidad establecidos por la autoridad educativa nacional, el cual, es un referente fundamental para la IE.

Por otro lado, la IE aspira ser líder en el cumplimiento de los estándares de calidad educativa propuestos por el MINEDUC, es por ello, que ha establecido un plan de mejora para implementar procesos de gestión administrativa y pedagógica encaminados a fortalecer el proceso de formación de sus estudiantes y al cumplimiento de la totalidad de los estándares de calidad educativa.

Tabla 2.

Matriz de relación

Principios del Constructivismo Social en la Propuesta Pedagógica Institucional vigente (Fundamentos pedagógicos, teorías del aprendizaje.	Descripción Teórica	Orientaciones para la enseñanza y aprendizaje	Orientaciones para la evaluación de aprendizaje
El aprendizaje es un proceso constructivo interno, autoestructurante.	El principio relacionado con la enseñanza explícita es el Principio Proceso Individual de Construcción de Significado : Mismo que permite a los estudiantes obtener conocimiento a través de la construcción de sus conocimientos de una forma individual (Schunk, 2012).	Propiciar una instrucción centrada en el estudiante, en donde se diversifiquen las formas de enseñar y aprender. Pues, esto permite a los docentes dentro de una aula de clases conocer el desempeño individual de cada uno de sus estudiantes, ya sea realizando una actividad de campo o investigación, logrando así identificar sus aportes individuales.	Se fundamenta en el modelo Socio Crítico, ya que permite evaluar sus conocimientos previos de manera individual para conocer si hay algún refuerzo académico y ver que su enseñanza-aprendizaje es óptimo.
El grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo	El principio relacionado con la modelaje cognitivo es el Principio Desempeño para aprender a partir de la Experiencia Directa : Mismo que permite al estudiante	Organizar los contenidos y las estrategias acordes con el nivel de desarrollo de los estudiantes, en este caso con el nivel inicial y básico medio. Generar situaciones de aprendizaje que	Se fundamenta en el modelo Socio Histórico Cultural, debido a que permite evaluar a los estudiantes y observar el nivel de aprendizaje desde sus experiencias vividas

aprender de una forma directa de cualquier aprendizaje significativo (Schunk, 2012).

impliquen un reto y motiven a los estudiantes. Puesto que permitirá al estudiante desenvolverse en cualquier actividad que se realice en el aula de clase a través de sus experiencias vividas en un contexto educativo, social o cultural de un nuevo conocimiento y aprendizaje significativo.

directamente en el contexto de una aula de clases, o actividad que se realice.

El punto de partida de todo aprendizaje son los conocimientos previos.

El principio relacionado con la activación de los conocimientos previos es el **Principio de los conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje:** mismo que permite poder construir conocimientos con el estudiante sobre los principios básicos de cualquier nuevo aprendizaje (Schunk, 2012).

Activar lo que ya saben los estudiantes del contenido a aprender. Identificar, a través de la evaluación diagnóstica, los conocimientos previos que requiere poseer el estudiante para comprender la nueva información. Ya que, la orientación permitirá a los estudiantes que puedan observar, investigar y luego de relacionar un nuevo conocimiento, construyendo de esta manera su nuevo conocimiento de aprendizaje.

Se fundamenta en el modelo Socio Crítico, puesto que permite evaluar al docente el nivel de enseñanza-aprendizaje en el que se encuentre el estudiante y con ello establecer si necesita algún refuerzo académico para poder investigar algún tema nuevo.

El aprendizaje es un proceso de (re)construcción de saberes culturales.

El principio relacionado con las estrategias de metacognición es el **Principio de Desempeño Auténticos para la Auténtica Comprensión:** Mismo que ayuda a los estudiantes de una forma

formular hipótesis buscando explicar la situación o resolver el problema. Reunir datos para probar la hipótesis. Extraer conclusiones. Reflexionar sobre el problema original y los procesos de

Se fundamenta en el modelo Socio Crítico, ya que, una evaluación mediante este principio nos permitirá conocer qué es lo que tenemos que reforzar en la

directa a ser críticos observadores e investigadores de acuerdo con el desempeño que estén realizando (Schunk, 2012).

pensamiento requeridos para resolverlo. Motivar al alumno para: participar activamente en la construcción de su conocimiento, preguntando, organizando la nueva información, investigando, resolviendo sus dudas, proponiendo posibles respuestas, generando ejemplos, explicando con sus propias palabras lo que ha entendido. Puesto que, el docente planteará a los estudiantes que realicen trabajos de instigación en el cual, podrá observar el desempeño que presente cada estudiante al momento de sus presentaciones si son auténticas y si han comprendido el tema.

enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, debido a que con ello se podrá observar si el estudiante es crítico, investigador o si tiene autentica comprensión al momento de recibir alguna orden.

El aprendizaje se facilita gracias a la mediación o interacción con los otros.

El principio relacionado con el aprendizaje cooperativo es el **Principio de Comprensiones Individuales en Interacción:** Mismo que permite a los estudiantes tener una comprensión de manera individual pero también que se pueda interactuar sus conocimientos con otras personas (Schunk, 2012).

Asumir una responsabilidad compartida como parte del aprendizaje. Trabajar colaborativamente. Definir cuándo es conveniente el trabajo escolar de manera individual, en equipo o en grupo. Utilizar diversas formas de comunicación para enriquecer las posibilidades de aprender. Aprovechar la ayuda entre iguales, sea del docente

Se fundamenta en el modelo Socio Crítico y Socio Histórico Cultural, porque permite evaluar sus conocimientos previos la forma como es su interacción con el medio que le rodea, en este caso dentro de un aula de clase donde se evalúa su capacidad de comprender, sus conocimientos y

o de un compañero. Identificar los conocimientos que requiere aprender el sujeto para lograr la autonomía. Debido a que el docente realizará actividades dentro del aula de clases, la cual permite a los estudiantes que interactúen de manera colectiva o de forma individual, ya que estas actividades le permite al alumno ser crítico, analizar e investigar cada proceso. si su nivel de enseñanza-aprendizaje es óptimo.

Análisis

Es importante señalar que, la Escuela de Educación General Básica “Ciudad de Loja” basa sus principios éticos en el marco universal de los derechos humanos, ubicando como eje principal del proceso de enseñanza-aprendizaje al ser humano como un ser único, independiente, consiente de su entorno; y respetuoso con sí mismo y con un elevado sentido de valoración a los demás (MINEDUC, 2022).

Por otro lado, considerando que el documento rector de la Educación ecuatoriana “asegura un desarrollo integral y pleno de los estudiantes y se articula en torno a los valores de justicia, innovación y solidaridad” (Currículo Nacional, 2016, p.23), convirtiéndolo en un sujeto proactivo y participativo, capaz de resolver problemas de su contexto; capacitado para la vida en sociedad y para la sociedad. Desde estos fundamentos, la IE centra su actividad pedagógica en el sujeto que aprende, haciéndolo protagonista de su propio aprendizaje, brindándole herramientas para que su proceso de formación sea pertinente a sus capacidades, habilidades, necesidades propias y de su contexto.

Motivo por el cual, los principios epistemológicos en los cuales se sustenta el proceso de enseñanza-aprendizaje de la institución, tienen como finalidad crear un ambiente educativo que sea la base para la construcción participativa de la formación integral de los niños y niñas que se educan en esta comunidad educativa.

Por cuanto, se determina que efectivamente las bases pedagógicas de las teorías del aprendizaje de la Escuela de Educación General Básica “Ciudad de Loja” se encaminan en el marco del modelo Constructivista, con el enfoque Socio Histórico Cultural y Socio Crítico.

Asimismo, con respecto con la práctica pedagógica se puede constatar que dentro de IE la planta docente aplica los postulados de Piaget, los principios de Vigostky, el postulado Ausubel, y el postulado Brunner. Los cuales coinciden en señalar que, para que el aprendizaje resulte significativo debe garantizar su perdurabilidad, funcionalidad y aplicabilidad, puesto

que con ello adquiere un real significado para los estudiantes permitiendo la reflexión, interacción y construcción del conocimiento, desde esta perspectiva se busca que el estudiante logre un sentido de pertenencia acerca de lo que aprende, a sentir que él mismo está forjando sus propios conocimientos para llegar a un aprendizaje significativo, estableciendo una relación directa entre los conocimientos previos y el nuevo contenido que se le presenta como objeto de aprendizaje.

Por tal razón, la propuesta pedagógica de esta IE pretende que el estudiante sea el ente protagonista de su propio proceso de formación integral, por ello es de esencial importancia que se trabaje en comunidad, en socialización con los demás, que surja el diálogo como medio para el aprendizaje, para la transferencia del saber, pero también para el desarrollo emocional y su vinculación con el entorno en el cual deba desenvolverse.

Y finalmente, es fundamental mencionar que, la Escuela de Educación General Básica “Ciudad de Loja” se acoge y cumple con los lineamientos establecidos por el Currículo Nacional en cuanto al enfoque pedagógico que tiene cada uno de los subniveles y de las áreas de la IE.

Conclusiones

Posterior al análisis e interpretación de los resultados se establecen las siguientes conclusiones mismas que, se exponen a continuación:

- La pedagogía resulta muy importante ya que es una ciencia social que cumple con todos los requisitos que exige la epistemología, en cambio la PPI es un instrumento en el que se plasman las intenciones que una IE propone para el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el cual, recoge los principios filosóficos (éticos y epistemológicos) y pedagógicos (teorías de enseñanza y aprendizaje) que dan coherencia a la práctica educativa.
- Las practicas pedagógicas, se conciben desde los docentes como las acciones para, centrar sus esfuerzos en impartir conocimientos teóricos, que den cuenta de la construcción de aprendizajes en los estudiantes, esta postura es fundamental, puesto que, tiene la ardua tarea de llevarlos lo más lejos posible en la construcción de los conocimientos y en el desarrollo de su máximo potencial, para ello es esencial que los docentes transformen la práctica, dejando atrás el enfoque de transmisor de conocimiento, y adoptando el de mediador del aprendizaje. Este perfil de mediador tiene como fundamento el enfoque constructivista, basado en los principios pedagógicos.
- Es de suma importancia que los niños y niñas vivencien las situaciones, y puedan crear su propia forma de solucionar problemas. El constructivismo, bajo esta perspectiva, es una forma de vida, no un requisito escolar para formar parte del mundo actual, el constructivismo es una posibilidad para que el estudiante logre construir su propio aprendizaje a través de la guía que el docente constructivista puede proporcionar; el docente es el modelo a seguir y lo que busca es que el alumno logre comprender su realidad en el mundo, y a partir de eso resolver las problemáticas de la vida diaria mediante un alumno crítico y reflexivo. El enfoque pedagógico institucional orienta las prácticas pedagógicas de los docentes caracterizando el

quehacer educativo de cada uno de ellos por lo que se determina que es una representación de las relaciones que predominan en el fenómeno de enseñar.

- Y finalmente, los principios constructivistas enfatizan en la naturaleza colaborativa en el aprendizaje y la importancia en el contexto cultural y social, y es aquí justamente donde se enmarca la relación con la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional (2016) puesto que, el currículo promueve el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general de todos sus miembros ajustado a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de la sociedad desde una perspectiva socioconstructivista; y la LOEI garantiza que el ambiente y las condiciones del estudiante sean adecuadas, buscando generar un clima escolar propicio para el proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo que están estrechamente vinculados, buscando brindar una práctica pedagógica más acertada.

Recomendaciones

Seguidamente se realizan las siguientes recomendaciones posteriores al estudio realizado:

- Se recomienda a los docentes brindar practicas pedagógicas basadas en la diferencia, entendiendo los procesos cognitivos, con bordajes conceptuales, desde el conocer, lo práctico desde el saber hacer, el reconocimiento del otro, porque como personas vivimos en sociedad y para lograr vivir adecuadamente en la sociedad, debemos reconocernos, pasando por el reconocimiento individual y se hace inevitable además convivir con el otro, para de esta forma poder decir que se alcanzan niveles importantes de desempeño académico.
- A los docentes, ajustarse a las necesidades actuales, así como aprovechar la información, descubrimientos y recursos disponibles que los estudios recientes ponen a disposición, pues los docentes que cuentan con conocimientos disciplinares y pedagógicos adecuados, las habilidades, actitudes y valores para comprender las múltiples necesidades y contextos de sus estudiantes hacen una enorme diferencia.
- A las instituciones educativas considerar la selección de estrategias apropiadas y coherentes en base a los paradigmas pedagógicos declarados, a fin de poder desarrollar procesos de clase dinámicos y contextualizados, que partan del gusto y la necesidad de los estudiantes, para así alcanzar mejores resultados educativos.
- A los docentes, estudiar y aplicar el currículo nacional donde se hacen evidentes los principios del constructivismo social como hilo conductor de la formación integral de los educandos, aplicando de forma acertada cada componente curricular y así evidenciar la vinculación teórica-practica declarada tanto en el currículo cuanto en las propuestas pedagógicas institucionales.

Referencias

- Abela, J. A. (2018). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*.
http://www.ubiobio.cl/miweb/webubb.php?id_pagina=5205
- Ballester Brage, L., & Colom Cañellas, A. J. (2012). *Epistemología de las Ciencias Sociales y de la educación* (Tirant lo Blanch (ed.)). Tirant Humanidades.
- Bembibre, C. (2013, February). *Definición de Escuela*. Definición ABC.
<https://www.definicionabc.com/social/escuela.php>
- Bohórquez S., Á. (2016, July 1). *Pedagogía y didáctica: aliadas estratégicas de la educación*. Palabra Maestra. <https://www.compartirpalabramaestra.org/articulos-informativos/pedagogia-y-didactica-aliadas-estrategicas-de-la-educacion>
- Botello, L. (2019, January 9). *¿Qué es el método pedagógico constructivista?*
<https://www.bbmundo.com/especiales/especial-educacion-2019/que-es-el-metodo-pedagogico-constructivista/>
- Caiza Quimba, J. E. (2016). *Fundamentos filosóficos de la educación ecuatoriana: aportes al proceso de enseñanza-aprendizaje* [Pontificia Universidad Católica del Ecuador].
<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/11332>
- Casasola Rivera, W. (2020). El papel de la didáctica en los procesos de enseñanza y aprendizaje universitarios. *Comunicación*, 29(1), 38–51.
<https://doi.org/10.18845/RC.V29I1-2020.5258>
- Celi Apolo, R. M. (2012, July 26). *Pedagogía y educación*. Slideshare.
<https://es.slideshare.net/videoconferencias/pedagoga-y-educacin>
- Cevallos Tonato, L. A. (2020). *Influencia de la filosofía de la educación en la construcción de los referentes fundamentales de la educación ecuatoriana* [Universidad Politécnica Salesiana]. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/19007/1/UPS-TTQ087.pdf>
- Corredor Forero, C. (2016). *Epistemología de la pedagogía*. Corporación Universitaria del Caribe CECAR.
- Escuelas Ecuador. (2022). *Escuela de Educación Básica Ciudad de Loja*. Escuelas Ecuador.

<https://www.escuelasecuador.com/escuela-de-educacion-basica-ciudad-de-loja-loja-loja-11h00049>

Galindo, P. de J. (2016). *Definición de pedagogía*.

<https://pedrog398.wordpress.com/definicion-de-pedagogia/>

Granja, D. O. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia*, 19(2), 93–110. <https://doi.org/10.17163/soph.n19.2015.04>

Hernández Sampieri, R., Fernández collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (sexta edic, Vol. 736). McGraw-Hill/Interamericana editores, S.A. de C.V. moz-extension://a931bff-a9ee-495c-ad54-6e937d36c122/enhanced-reader.html?openApp&pdf=https%3A%2F%2Fwww.uca.ac.cr%2Fwp-content%2Fuploads%2F2017%2F10%2FInvestigacion.pdf

Lara Calderón, P. L., Portilla Martínez, J. V., Barreto, B. A., García Serrano, S. E., & Aguilera Dugarte, O. V. (2020). Epistemología de los modelos pedagógicos tradicionales y emergentes (historia oral-neurolúdica). *Educere*, 24(78), 281–296. <https://www.redalyc.org/journal/356/35663284008/html/>

León, A. (2007). Qué es la educación. *Educere*, 11(39), 595–604. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102007000400003

Manfredi, V. M., Góngora, G., & Fray, L. de L. (2018, September 8). *Constructivismo social*. <https://humanidades.blog/2018/09/08/constructivismo-social/>

Martínez Camacho, M. (2015). Los fundamentos pedagógicos que sustenta la práctica docente de los profesores que ingresan y egresan de la maestría en intervención socioeducativa. *Revista Iberoamericana de Educacion Superior*, 6(15), 129–144. [https://doi.org/10.1016/s2007-2872\(15\)30007-x](https://doi.org/10.1016/s2007-2872(15)30007-x)

Martínez Dávila, P. A. (2021, March 5). *Función e importancia de la escuela*. Revista Acta Educativa. <https://revista.universidadabierta.edu.mx/2021/03/05/funcion-e-importancia-de-la-escuela/>

Meza, A. (2013). Estrategias de aprendizaje. Definiciones, clasificaciones e instrumentos de medición. *Propósitos y Representaciones*, 1(2), 193–212.

<https://doi.org/10.20511/PYR2013.V1N2.48>

Ministerio de Educación. (2021). *Currículo*. Ministerio de Educación.

<https://educacion.gob.ec/curriculo/>

Ministerio de Educación del Ecuador. (2020). *Lineamientos para la construcción de la*

Propuesta Pedagógica. www.educacion.gob.ec

Ministerio de Educación del Ecuador. (2022). *Propuesta Pedagógica*. Ministerio de

Educación. <https://educacion.gob.ec/propuesta-pedagogica/>

Mora Torres, D. M. (2020, December 8). *Relación entre Didáctica y Pedagogía*. EVA.

<http://elearning.sigci.car.gov.co/moodle/mod/forum/discuss.php?d=1290>

Morales, N., & Botello, E. (2018). Estado del arte de los fundamentos pedagógicos y

didácticos de la formación del docente en la modalidad virtual. *Acción y Reflexión*

Educativa, 1(43).

<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/226/2261046001/html/index.html>

Ossa Montoya, A. F., Padilla Ruiz, J., & Urrego Tobón, Á. (2012). Propuesta pedagógica:

¿Qué formación? ¿Qué educación? - Dialnet. *Uni-Pluriversidad*, 12(1), 86–97.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7580358>

Palacios Izquierdo, J. (2014, August 28). *Relación del Currículo con la Educación, Pedagogía*

y la Didáctica. Calameo. <https://es.calameo.com/books/003825490039d931a1583>

Palos, J. (2018, May 21). *La escuela es una comunidad de aprendizaje que educa de forma*

global - Convivencia y educación en valores. El Diario de La Educación.

[https://eldiariodelaeducacion.com/convivenciayeducacionenvalores/2018/05/21/la-](https://eldiariodelaeducacion.com/convivenciayeducacionenvalores/2018/05/21/la-escuela-es-una-comunidad-de-aprendizaje-que-educa-de-forma-global/)

[escuela-es-una-comunidad-de-aprendizaje-que-educa-de-forma-global/](https://eldiariodelaeducacion.com/convivenciayeducacionenvalores/2018/05/21/la-escuela-es-una-comunidad-de-aprendizaje-que-educa-de-forma-global/)

Parada Trujillo, A. E., & Avendaño Castro, W. R. (2013). El currículo en la sociedad del

conocimiento. *Educación y Educadores*, 16(1), 159–174.

<https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/2006>

Payer, M. (2019). *Teoría del constructivismo social de Lev Vygotsky en comparación con la*

teoría Jean Piaget [Universidad Nacional Autónoma de México].

[http://www.proglocode.unam.mx/system/files/TEORIA DEL CONSTRUCTIVISMO](http://www.proglocode.unam.mx/system/files/TEORIA_DEL_CONSTRUCTIVISMO)

SOCIAL DE LEV VYGOTSKY EN COMPARACIÓN CON LA TEORIA JEAN PIAGET.pdf

- Pérez, M. (2021). *Definición de Aprendizaje*. ConceptoDefinicion.De. <https://conceptoDefinicion.de/aprendizaje/>
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2021). *Definición de didáctica*. Definicion.De. <https://definicion.de/didactica/>
- Pérez Porto, J., & Merino, M. (2013). *Definición de propuesta pedagógica*. Definición. De: <https://definicion.de/propuesta-pedagogica/>
- Portela Guarín, H., Taborda Chaurra, J., & Loaiza Zuluaga, Y. E. (2017). El currículum en estudiantes y profesores de los programas de formación de educadores de la Universidad de Caldas de la ciudad de Manizales: significados y sentidos. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 13(1), 17–46. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.17151/rlee.2017.13.1.2>
- Sánchez, A. (2021). *Definición de Pedagogía*. <https://conceptoDefinicion.de/pedagogia/>
- Sánchez, A. (2022). *Definición de Educación*. <https://conceptoDefinicion.de/educacion/>
- Sandoval, G. (2014, February 10). *Relacion de Didáctica y Pedagogía*. <https://prezi.com/vkihphiymyxv/relacion-de-didactica-y-pedagogia/>
- Scarpetta, W. (2016, May 26). *Pedagogía, didáctica y currículo*. Slideshare. <https://es.slideshare.net/wilquinscarpetta/pedagoga-didactica-y-curriculo>
- Tigse Carreño, C. M. (2019). El Constructivismo, según bases teóricas de César Coll. *Revista Andina de Educación*, 2(1), 25–28. <https://doi.org/10.32719/26312816.2019.2.1.4>
- Touriñán, J. M. (2019). Pedagogía, profesión, conocimiento y educación: una aproximación mesoaxiológica a la relación desde la disciplina, la carrera y la función de educar. *Tendencias Pedagógicas*, 34, 93–115. <https://doi.org/10.15366/TP2019.34.008>
- UC Dublin. (2022). *Teoría de la educación/Constructivismo y constructivismo Social en el Aula*. Recursos Educativos Abiertos de Enseñanza y Aprendizaje UCD, University College Dublin. http://www.ucdoer.ie/index.php/Education_Theory/Constructivism_and_Social_Constructivism_in_the_Classroom

- UNESCO. (2022). *La educación transforma vidas*. UNESCO.
<https://es.unesco.org/themes/education>
- Valencia, érika. (2015, February 16). *¿Cuál es la relación de la pedagogía con la educación?*
 Universidad Luterana Salvadoreña. <http://curc.uls.edu.sv/pagina.php?id=44>
- Vargas Jiménez, I. (2013). Pedagogía y administración escolar: retos y desafíos. *Revista Electrónica Calidad En La Educación Superior*, 4(1), 148–170.
<https://doi.org/10.22458/CAES.V4I1.458>
- Vera Carrasco, O. (2020). El constructivismo como modelo pedagógico aún vigente en el proceso Enseñanza Aprendizaje. *Cuadernos Hospital de Clínicas*, 61(2), 7.
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1652-67762020000200001&lng=es&tlng=es
- Yirda, A. (2021, September 30). *Definición de Didáctica*.
<https://conceptodefinicion.de/didactica/>
- Zapata Ros, M. (2012). Teorías y modelos sobre el aprendizaje en entornos conectados y ubicuos. Bases para un nuevo modelo teórico a partir de una visión crítica del “conectivismo” [Universidad de Alcalá]. In *e-prints in library & information science*.
http://eprints.rclis.org/17463/1/bases_teoricas.pdf
- Acosta, B. (2018). *tech*. Obtenido de <https://www.campuseducacion.com/blog/revista-digital-docente/aprendizaje-significativo-constructivismo/>
- Aguiar, J. (2015). *ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LOS DESEMPEÑOS AUTÉNTICOS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PATATE*. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/13177/1/BG-2480.pdf>
- AIAE. (s.f). *Asociación Internacional de Aprendizaje Experimental*. Obtenido de <https://www.aprendizaje-experiencial.org/apex>

- Bruner, J., & Olson, D. (1972). *Perspectivas. Perspectivas*. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000004790_spa
- Cerezo, J., & Manjarrés, L. (2019). LOS PRINCIPIOS CONSTRUCTIVISTAS Y SU RELACIÓN EN EL DESARROLLO DE DESEMPEÑOS AUTÉNTICOS PROPUESTA: DISEÑO DE UN MANUAL CON ACTIVIDADES CONSTRUCTIVISTAS PARA EL PROCESO DE APRENDIZAJE. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/48611/1/CEREZO%20CASTILLO%20JENNIFER%20-%20MANJARR%C3%89S%20GUEVARA%20LORENA.pdf>
- ese. (s.f). ese.
- Graciá, V. B. (s.f). *El aprendizaje experimental como metodología docente*. Obtenido de <http://www.untumbes.edu.pe/vcs/biblioteca/document/varioslibros/0297.%20El%20aprendizaje%20experiencial%20como%20metodolog%C3%ADa%20docente.%20Buenas%20pr%C3%A1cticas.pdf>
- Guevara, I. (2011). La interacción y el aprendizaje. Obtenido de <https://www.uv.mx/cienciahombre/revistae/vol24num1/articulos/interaccion/>
- Meneses, G. (2007). Interacción y aprendizaje de la universidad. Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8929/3NTIinteraccionyaprendizaje.pdf?sequence=9>
- Ordoñez, C., & Castaño, C. (2010). Desempeños auténticos en educación. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Pedagogia-y-didactica.pdf>
- Ordoñez, L. (2004). *Coceptos y Practicas*. Obtenido de <http://red.unal.edu.co/cursos/dnia/un2020-02/EcuadorLibroAnexo2ConcYPrac%20copia.pdf>
- Ortega, M. (s.f). CONSTRUCCIÓN DE SIGNIFICADOS Y APRENDIZAJE SITUADO EN UN CONTEXTO DE INTERSUBJETIVIDAD EN UN PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LICENCIADOS EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA. Obtenido de https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_01/2515.pdf

- Paz, A. P. (s.f). *Conocimientos previos e intervención docente*. Obtenido de <https://revista.universidadabierta.edu.mx/2019/06/28/conocimientos-previos-e-intervencion-docente/#:~:text=Los%20conocimientos%20previos%20se%20definen,un%20tema%20o%20contenido%20curricular.>
- Recacha, J. A. (2009). *La importancia de los conocimientos previos para el aprendizaje de nuevos contenidos*. Obtenido de https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_16/JOSE%20ANTONIO_LOPEZ_1.pdf
- Solano, R. B. (s.f). *eumed.net*.
- Torres, C. R. (08 de Setiembre de 2018). *Humanidades.blog*. Obtenido de <https://humanidades.blog/2018/09/08/constructivismo-social/>